

MANIFIESTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El 25 de noviembre fue declarado Día Internacional contra la Violencia hacia la Mujer en el Primer Encuentro Feminista de Latinoamérica y del Caribe celebrado en Bogotá (Colombia) en julio de 1981.

Se eligió el 25 de noviembre para conmemorar el violento asesinato de las hermanas Mirabal (Patria, Minerva y María Teresa), tres activistas políticas asesinadas el 25 de noviembre de 1960 por la policía secreta del dictador Rafael Trujillo en la República Dominicana.

El 17 de diciembre de 1999, a través de la resolución 54/134, la Asamblea General de la ONU declaró el día 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

En el año 2014, España ratificó el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Convenio de Estambul) que supone el primer mecanismo vinculante en Europa para “Proteger a las mujeres contra todas las formas de violencia y prevenir, perseguir y eliminar la violencia contra la mujer y la violencia doméstica” y, por tanto, dicho Convenio es de obligado cumplimiento.

El artículo 15 de nuestra Constitución reconoce el derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, nadie pueda ser sometido a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes. Por su parte, el artículo 9.2 establece la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; y remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud.

La violencia contra las mujeres es estructural e histórica. Se encuentra presente en todos los países y culturas, independientemente del nivel educativo y la posición social. Constituye la vulneración más extendida de los derechos humanos en el mundo y su origen radica en la discriminación que sufren las

mujeres respecto de los hombres, el resultado de conductas basadas en relaciones patriarcales de poder, cuyo objetivo es mantener el sistema de dominación sobre la mujer. La violencia machista no tiene cabida en la sociedad que aspiramos a ser, ni en la democracia que queremos consolidar. Eliminarlas de nuestras vidas y proteger a las víctimas no es una opción, es una obligación. Las mujeres tienen derecho a vivir en libertad y a que sus vidas no estén en peligro por el mero hecho de ser mujeres.

La violencia de género es la primera causa de muerte prematura entre las mujeres. El machismo mata y tiene que ser una cuestión política de primer orden. Desde el año 2003, fecha que marca el inicio de la recopilación de datos oficiales, más de mil mujeres (1074 ahora mismo) han sido asesinadas por sus parejas o exparejas. En lo que va de año, han sido asesinadas 41 mujeres, y aún hay más asesinatos de mujeres en investigación.

Debemos tener claro que la violencia de género no desaparecerá mientras no acabemos con la discriminación que las mujeres sufren en esta sociedad. La violencia de género existe porque hay una relación desigual entre hombres y mujeres. Las mujeres siguen encabezando los porcentajes de pobreza, menor salario, precariedad laboral y mayor tasa de paro. Su presencia y representación en la vida pública, en los puestos de responsabilidad sigue siendo minoritaria. En el ámbito privado, el trabajo de las mujeres en el hogar sigue siendo invisible e infravalorado.

Es por esto, que la atención y la planificación que deben ofrecer los gobiernos estatales, autonómicos y locales debe incorporar la perspectiva de género y ser, además, una respuesta coordinada, directa y efectiva para todos, haciendo un especial hincapié en las mujeres y las niñas.

De forma global, este año 2020, estamos viviendo un momento histórico en el que los esfuerzos para frenar la propagación de la COVID-19 obligan a medidas de confinamiento que han puesto y continúan poniendo en peligro a las mujeres y a sus hijas e hijos, y aumentan el poder y control de quienes convierten los hogares en lugares inseguros. Es urgente combinar las medidas que buscan ralentizar la propagación del virus y la capacidad de respuesta de los sistemas de salud con la erradicación de las conductas que reproducen y perpetúan la

desigualdad y con la protección de quienes sufren sus consecuencias.

Por ello queremos manifestar aquellas acciones que consideramos necesarias para la total eliminación de la violencia de género:

- Ayudar a las víctimas de la violencia de género fomentando una actitud crítica y solidaria, comprometiendo a la sociedad frente a las situaciones de maltrato.
- Involucrar a los ciudadanos y a los profesionales, y así conseguir una mayor sensibilización y compromiso para luchar por la igualdad y contra la violencia de género.
- Informar a las víctimas sobre sus derechos y facilitarles el acceso a los recursos existentes.
- Conseguir una auténtica tolerancia cero con los maltratadores.
- Intentar que los medios de comunicación traten el tema de forma rigurosa.
- Educar a los niños, niñas y jóvenes en igualdad de derechos y oportunidades que nos lleve a un nuevo concepto de las relaciones entre varones y mujeres.
- Trabajar para que todos los organismos sociales se movilicen por el reconocimiento y denuncia de las causas estructurales que provocan la violencia de género, y que unan su fuerza para erradicar todo tipo de discriminación y violencia.
- Reivindicar el determinante papel transformador de los Gobiernos locales durante y después de la crisis de COVID-19 a la hora de construir economías y sociedades más igualitarias, inclusivas y sostenibles.
- Recordar que es necesario garantizar que la igualdad de género y los derechos de las mujeres continúan en la agenda política como factor esencial para hacer frente a

la crisis del COVID-19, a corto plazo, y como elementos clave para favorecer la recuperación social, económica y sanitaria de todas las personas a nivel global, a largo plazo.

Así pues, suscribimos este manifiesto con el que queremos dejar constancia de nuestro compromiso con esta lucha, que debe ser conjunta, contra cualquier acto que atente contra la integridad de la mujer. UNAMOS NUESTRA FUERZA para erradicar todo tipo de discriminación y violencia, y guardemos un minuto de silencio por todas las víctimas de la violencia de género.